

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43343 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 535/12, habiéndose dictado en fecha 5 de noviembre de 2014 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa de Cuapi Tres SL con CIF B-97384911, contra el que cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días, y para la Ilma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 5 de noviembre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140060619-1